



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210005400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Mauricio Botero Wolf	31/03/2022	Auto Decreta - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Y De Los Remanentes Del Producto De Lo Embargado, Dentro Del Proceso Ejecutivos Seguido En Contra De Oliver Lizcano Molina, Con Radicado No. 2021-00133, Que Se Adelanta En Este Despacho Judicial. La Medida Se Limita Hasta La Suma De 210.000.000.00..

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



18592318900220210009900	Ejecutivo	Soluciones Ambientales Integrales De La Amazonia-Saida S.A. E.S.P	Aguas Del Caguan S.A. Esp Mixta	31/03/2022	Auto Concede - Primero.- Conceder La Suspensión Del Presente Proceso, Por El Término De 12 Meses, Conforme El Pedimento Elevado Por La Parte Actora. Segundo.- Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretas Por Medio De Auto De Sustanciación No. 029 De Fecha 26 De Julio De 2021, De Conformidad Con Lo Solicitado Por La Parte Actora. Tercero.- Una Vez Cumplido El Anterior Termino Continúense Las Diligencias En La Etapa Que Se Encontraban.
18592318900220210005700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Esneda Garcia Aldana, John Jaiwer Bonilla Garcia	31/03/2022	Auto Ordena - Las Presentes Diligencias Al Despacho Con El Fin De Resolver La Solicitud De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



				Emplazamiento Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Frente A Lademandada Esneda García Aldana, Por Lo Que, Se Ordena Fijar En Lista De Emplazados Al Demandado De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 293 Del C.G.P. En Aplicación A Lo Preceptuado En El Artículo 10 Del Decreto No. 806 De 2020, Se Prescinde De Su Publicación En Un Medio Escrito, Por Lo Tanto, Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210006300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Mauricio Salazar Díaz, Nelson Salazar Calderon	31/03/2022	Auto Decreta - Primero: Decretar El Secuestro Del Bien Inmueble Con Matricula Inmobiliaria Número 425-78095 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De San Vicente Del Caguán Caquetá De Propiedad De Los Señores Mauricio Salazar Díaz, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 9.816.696 Y Nelson Salazar Calderon, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 4.318.209

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210004200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Clara Ines Tafur Rojas	31/03/2022	Auto Concede - Primero: Concédase El Término De Treinta (30) Días A La Parte Demandanterealice La Notificación A La Demandada Clara Ines Tafur Rojas. Segundo: Adviértasele Que De No Cumplir Con La Carga Procesal Ordenada, Se Procederá A Decretar Desistimiento Tácito Del Presente Proceso. Tercero: Notifíquese Esta Decisión Por Estado Al Demandante.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



18592318900220210009400	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Maryleiny Patiño Molina, Huber Andres Lizcano Molina, Diana Lizeth Lizcano Molina	31/03/2022	Auto Decreta - Primero: Decretar El Secuestro Del Bien Inmueble Con Matricula Inmobiliaria Número 425-63589 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De San Vicente Del Caguán Caquetá De Propiedad De La Señora Marleny Patiño Molina, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.133.149.751
18592318900220210017900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Andres Mauricio Quiroga Garcia	31/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Presente Ejecución En Contra De Andres Mauricio Quiroga Garcia, Tal Como Fue Ordenado En El Auto De Mandamiento De Pago En Este Proceso.Segundo:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Condenar En Costas A La Parte Demandada, Para Lo Cual Se Fija La Suma De 500.000, Como Agencias En Derecho Para Que Sean Incluidas En La Liquidación De Costas.Tercero: Ordenar A La Parte Actora Para Que Presente La Liquidación Del Crédito Respectiva, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 446 Del Código General Del Proceso. Cuarto: Ordenase El Remate -Previo Secuestro Y Avaluó- De Los Bienes Embargados Y Los Que Estén Por Embargar.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210016900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Stella Roa Perdomo	31/03/2022	Auto Concede - Primero: Acceder A Lo Pretendido, Por Consiguiente Y Para Todos Los Efectos Jurídicos Y Procesales Tener El Correo Qesosstelarhotmail.Com, Como Dirección De Notificación De La Demandada.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210010500	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Jose Arces Molano Martinez	31/03/2022	Auto Concede - Primero: Procedase Por Secretaría A Expedir Nuevamente El Oficio Para El Registro De La Medida Cautelar De Acuerdo A Lo Ordenado En El Numeral Primero Delauto No. 026 Del 29 De Junio De 2021, Remitiéndole Copia Al Apoderado De La Parte Demandante, Para Que Proceda A Cancelar Los Valores Correspondientes Para El Registro De La Medida Cautelar.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 De Puerto Rico

Estado No. 7 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318900220210009800	Procesos Ejecutivos	Julio Cesar Lopez Buitrago	Luis Angel Lopez Buitrago	31/03/2022	Auto Concede Termino - Primero: Concédase El Término De Treinta (30) Días A La Parte Demandante para Que Adelante Las Labores Encaminadas Para La Notificación Del Demandado Luis Angel Lopez Buitrago. Segundo: Adviértasele Que De No Cumplir Con La Carga Procesal Ordenada, Se Procederá A Decretar Desistimiento Tácito Del Presente Proceso. Tercero: Notifíquese Esta Decisión Por Estado Al Demandante.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIEGO ALFONSSO LOZANO FIGUEROA

Secretaría

Código de Verificación

6bcf1c3f-87e2-4b4e-9765-9f74c1fdc5b0